



Escritura No.2013-1-01-02 P

ESCRITURA PÚBLICA DE de AMPLIACION DEL OBJ
SOCIAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO DE la
Compañía "HUBBARD PERFORACIONES CIA LTDA"

OTORGADA POR:

LANCE CHRISTOPHER HUBBARD

CUANTIA: INDETERMINADA

**** YT ***

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, ante mi, DOCTOR CHRISTIAN PALACIOS CARPIO, NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO DEL CANTÓN CUENCA, comparece a la celebración de la presente escritura el señor LANCE CHRISTOPHER HUBBARD, domiciliado en esta ciudad de Cuenca, canadiense, en calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía "HUBBARD PERFORACIONES CIA LTDA", debidamente autorizado

por la JUNTA UNIVERSAL, de fecha 12 de Diciembre del 2013, cuyo nombramiento se agrega como habilitante, capaz ante la ley, a quien de conocer doy fe, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:

SEÑOR NOTARIO PÚBLICO. En el Registro de Escrituras públicas a su cargo agradeceré se sirva incorporar una de AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO DE la Compañía "**HUBBARD PERFORACIONES CIA LTDA**", de acuerdo a los siguientes puntos: **PRIMERO: COMPARECIENTE.-** Interviene en la realización de este acto societario el señor LANCE CHRISTOPHER HUBBARD, domiciliado en esta ciudad de Cuenca, canadiense, en calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía "**HUBBARD PERFORACIONES CIA LTDA**", debidamente autorizado por la JUNTA UNIVERSAL, de fecha 12 de Diciembre del 2013, cuyo nombramiento se agrega como habilitante.

SEGUNDO: ANTECEDENTES. Esta Compañía "**HUBBARD PERFORACIONES CIA LTDA**", se constituyó el día 25 de

febrero del año 2008, mediante escritura celebrada ante el Notario Segundo de este Cantón Cuenca, Dr. Rubén Vintimilla, he inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca el día 06 de Marzo del año 2008, bajo el número 126 del Registro Mercantil. La JUNTA UNIVERSAL, cuya copia certificada se agrega como habilitante, de fecha 12 de Diciembre del 2013, autorizó al Señor LANCE CHRISTOPHER HUBBARD, Gerente de la entidad, realizar la escritura correspondiente DE AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO de la Compañía "**HUBBARD PERFORACIONES CIA LTDA**".

TERCERO: ACTO SOCIETARIO.- Con lo expuesto la Gerente y Represente Legal de la Compañía "**HUBBARD PERFORACIONES CIA LTDA**", el señor LANCE CHRISTOPHER HUBBARD, procede a AMPLIAR EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA "**HUBBARD PERFORACIONES CIA LTDA**" y a REFORMAR PARCIALMENTE EL ESTATUTO EN SU ART. TRES, estableciendo que además de los puntos que constan en el Objeto Social de la Escritura de Constitución de la Compañía "**HUBBARD**

PERFORACIONES CIA LTDA", se agregarán los siguientes:

Comercialización de Madera, Perforación para obras Civiles y Compra y venta de insumos de perforación y minería

CUARTO: DECLARACION JURAMENTADA.- LANCE

CHRISTOPHER HUBBARD declara bajo juramento que su representada no tiene vinculación contractual con el Estado

ni con Instituciones afines y que los datos constantes en la reforma del Estatuto son exactos y verdaderos. **QUINTO.-**

Agregue como habilitantes los siguientes documentos: copia

del acta de la Junta Universal y el nombramiento de

Gerente. Inserte Usted las demás cláusulas de estilo para convalidar este acto societario. **ATENTAMENTE, ANDRES**

SANCHEZ ABOGADO 01-2008-16 DEL FORO DE

ABOGADOS DEL AZUAY.- Hasta aquí la minuta que se

agrega, la compareciente hace suyas las estipulaciones

constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus

partes y ratificandose en su contenido la deja elevada a

escritura pública para que surta los fines legales

consiguientes.- Leída que le fue, la presente escritura

íntegramente a la otorgante por mi **el Notario** se

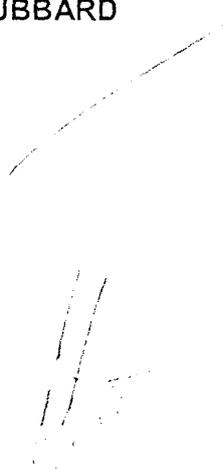
ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad
de acto de todo lo cual doy fe.-

 Dr. Christian Palacios Carpio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR



LANCE CHRISTOPHER HUBBARD

C.I. 17001164



 NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS de "HUBBARD PERFORACIONES CIA LTDA"

En la ciudad de Cuenca, en el domicilio principal de la Compañía ubicada en las calles Manuel J Calle 2-100 y Cornelio Merchán, a los doce días del mes de Diciembre del año 2013, siendo las 12h00, se reúnen los siguientes socios:

- DORA ELIZABETH HINOJOSA SANCHEZ
- LANCE CHRISTOPHER HUBBARD

Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía, estos resuelven por unanimidad de votos, constituirse en JUNTA UNIVERSAL de SOCIOS, para tratar los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum reglamentario;
 2. Ampliación del Objeto Social y Reforma Parcial del Estatuto en su Artículo TERCERO de la Compañía.
 3. Autorización al Representante Legal de la Compañía para hacer todos los trámites legales pertinentes con el fin de reformar el Objeto social de la compañía.
- Los socios por unanimidad de voluntades resuelven nombrar una directora para esta junta, recayendo esta dignidad en la persona de la señora DORA ELIZABETH HINOJOSA SANCHEZ, conforme lo faculta el art. 244 de la Ley de Compañías; actúa como Secretario de la junta, el Señor LANCE CHRISTOPHER HUBBARD.

La Directora de la junta declara válidamente instalada la reunión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día. El Secretario de la presente Junta luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Ar. 239 de la ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son:

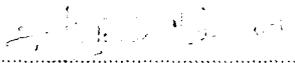
1. Constatación del quórum reglamentario;
2. Ampliación del Objeto Social y Reforma Parcial del Estatuto en su Artículo DOS de la Compañía.
3. Autorización al Representante Legal de la Compañía para hacer todos los trámites legales pertinentes con el fin de Ampliar el Objeto Social y Reformar Parcialmente los Estatutos de la compañía.
4. En este orden del día es aprobado por unanimidad, y en seguida se desarrolla el mismo: PUNTO UNO.- Al estar presente los socios en su totalidad el quórum reglamentario queda constituido. PUNTO DOS.- Por unanimidad de voluntades

de todos los presentes, se acuerda la Ampliación del Objeto Social y Reforma Parcial del Estatuto en su Artículo TRES. de la Compañía, estableciendo que además de los puntos que constan en el Objeto Social de la Escritura de Constitución de la Compañía "HUBBARD PERFORACIONES CIA LTDA", se agregarán: Comercialización de Madera, Perforación para obras Civiles y Compra y venta de insumos de perforación y minería. PUNTO TRES.- Por unanimidad de voluntades de todos los presentes, se acuerda autorizar a la Representante Legal de la Compañía el Sr. LANCE CHRISTOPHER HUBBARD, para que realice todos los trámites legales pertinentes con el fin de ampliar el Objeto Social y Reformar parcialmente los estatutos de la Compañía.

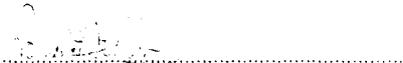
No habiendo otro asunto que tratar se declaró en receso la Junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

Se reinstala la junta con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la que una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes, con lo que culmina la presente siendo las trece horas.

Atentamente.


.....

- DORA ELIZABETH HINOJOSA SANCHEZ
DIRECTOR A

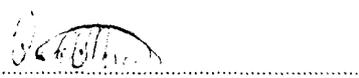

.....

- LANCE CHRISTOPHER HUBBARD
SECRETARIO

LOS SOCIOS

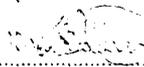

.....

DORA ELIZABETH HINOJOSA SANCHEZ


.....

- LANCE CHRISTOPHER HUBBARD

Certifico que la presente, es fiel copia de su original, en la cual firmaron: todos los socios de la compañía, la misma que reposa en los archivos de la Compañía.



LANCE CHRISTOPHER HUBBARD

SECRETARIO



Dr. Christian Palacios Carrizo
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR

Cuenca, 03 de Julio del 2012

06

Señor
Lance Hubbard
Ciudad.

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía "HUBBARD PERFORACIONES CIA. LTDA", en sesión celebrada el día 03 de Julio del 2012, resolvió nombrar a usted GERENTE GENERAL de esta empresa, por el período estatuario de dos años. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, también reemplazará al Presidente en caso de falta o ausencia del mismo, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, cargo que lo ejercerá con las atribuciones y obligaciones determinadas en los Estatutos Sociales de la compañía y en artículo Décimo Quinto de la Escritura Pública de Constitución, celebrada el día 25 de febrero de 2008, ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, Dr. Rubén Vintimilla Bravo, con resolución aprobatoria de la Intendencia de Compañías No. 08.C.DIC.135, De fecha 03 de marzo de 2008, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón bajo el número 126, el día 06 de marzo de 2008.

Atentamente,


ELIZABETH HINOJOSA
PRESIDENTE
HUBBARD PERFORACIONES CIA LTDA

Yo, Lance Hubbard, acepto el nombramiento que antecede, en Cuenca, 03 de Julio del 2012.


Lance Hubbard
CI: 1721911186

Intendencia de Compañías, del presente
trámite No. 1444 de
03 JUL, 2012

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y FILIACIÓN

CEDULA No. 172191118-6

IDENTIDAD EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
HUBBARD
LANE CHRISTOPHER
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

PRIMER NOMBRE
George
FECHA DE NACIMIENTO 1975-06-29
NACIONALIDAD CANADIENSE
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
DORA ELIZABETH
HINOJOSA SANCHEZ




INSTRUCCION SUPERIOR INVERSIONISTA

FE: 312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HUBBARD GARRY
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
KNOKE IRENE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2013-09-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-18

DIRECTOR GENERAL





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

012
012-0263 0104118377
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
HINOJOSA SANCHEZ DORA ELIZABETH

AZUAY
PROVINCIA CUENCA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN HUAYNACAPAC
PARROQUIA
ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA





HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS MARRITALES
SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIJO
ESTA.....
COPIA CERTIFICADA QUE UN FIRMO Y SELLO EL
MISMO DIA DE SU CELEBRACION



Dr. Christian Palacios Carpio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO



Doy fe: Que al margen de la escritura de constitución de fecha 25 de febrero de 2008; y, de la matriz de estas copias, he sentado razón de la Ampliación del Objeto Social y Reforma del Estatuto, y de su aprobación por la Superintendencia de Compañías de Cuenca mediante Resolución número SC.DIC.C.14.0084 de fecha 30 de enero de 2014, Cuenca, 12 de febrero de 2014.

[Signature]

Dr. María Natividad
[Illegible text]
[Illegible text]

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 1807

08

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1226
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	119
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1721911186	HUBBARD LANCE CHRISTOPHER	Cuenca	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

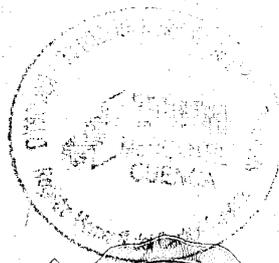
3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	13/12/2013
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN:	CUENCA
Nº RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.DIC.C.14.0084
FECHA RESOLUCIÓN:	30/01/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	SANTIAGO JARAMILLO MALO
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HUBBARD PERFORACIONES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

Página 1 de 2



Nº 087907

IMP. JGM. es

Registro Mercantil de Cuenca

09

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 14 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014

Maria Verónica Vázquez López

MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 2 de 2

Nº 087908

DMP IGM. 02